## Documentación:

- -Antes de regresar, el Coordinador de la institución de acogida deberá firmar el certificado de fin de estancia con: fecha, firma y sello.
- -El Coordinador deberá entregaros rellenado el:
  - Acuerdo de prácticas durante y después de la movilidad.
  - Transcript of work y la evaluación.
  - El informe del TFG. Sólo si vais a convalidarlo. En la parte de comentarios, el tutor deberá informar las horas, los créditos y la puntuación numérica sobre vuestro estudio de investigación que habéis realizado.
- -Los estudiantes deberán entregar a la oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Químicas:
  - El informe y una copia encuadernada del TFG.
  - Los certificados originales de llegada y fin de estancia cuando estéis en Madrid.
  - Enviar un correo a RRII de la UCM el certificado de fin de estancia al correo que aparece en el certificado.
  - Estar atentos al correo para hacer la prueba de idiomas, rellenar una encuesta de RRII, y otra de la Facultad de Químicas
  - Aquellos que finalizan la carrera este año, antes de cerrar vuestro expediente como estudiantes de la UCM, solicitar en secretaría el Suplemento al Título Europeo, para más información: <a href="http://www.ucm.es/suplemento-europeo-al-titulo">http://www.ucm.es/suplemento-europeo-al-titulo</a>.